

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 4072

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

### Servicio de Presupuestos

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2024, ha aprobado la modificación de créditos número 24/15/05/01 del presupuesto municipal del ejercicio 2024, en la modalidad de créditos extraordinarios, por un importe de 723.476,07 euros, con cargo al remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, según se refleja en el anexo que se acompaña. (Expte. 22.412/2024).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

El presente expediente se halla a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación hasta la finalización del ejercicio.

I. C. Zaragoza, a 31 de mayo de 2024. — El secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad.

#### ANEXO

#### **Modificación número 24/015/5/001**

##### CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:

2024	CIN	4911U	22606	Ejecucion Proyecto Europeo Response 2024	28.767,73
2024	CIN	4911U	48901	Aportación a Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento (Proyecto Response)	27.572,33
2024	LIM	1623M	62201	PRTR: Actuaciones de ampliación y mejora en el CTRUZ para el tratamiento de biorresiduos (2.ª conv.)	667.136,01
<b>Total créditos extraordinarios</b>					<b>723.476,07</b>

##### RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

2024		87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada		723.476,07
<b>Total remanente de tesorería para gastos con financiación afectada</b>					<b>723.476,07</b>